

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

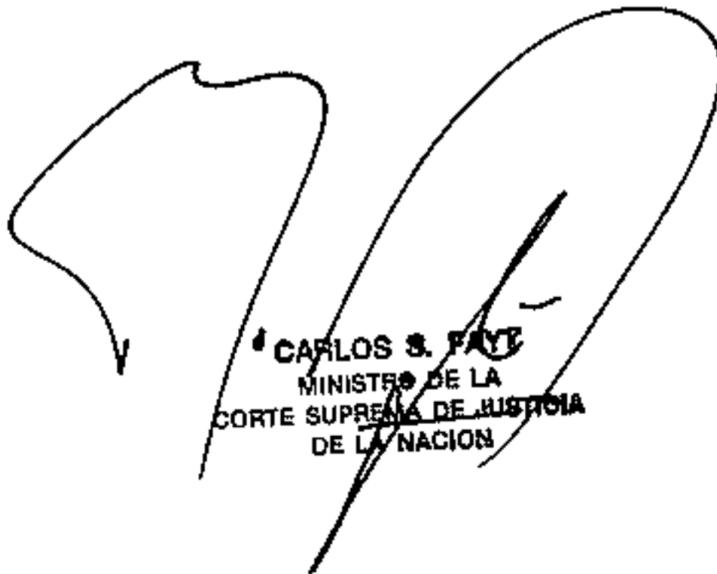
Buenos Aires, 7 de Agosto de 2003.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 267/268 por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 859/2003, dictada el 27 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo del la señorita María Julia MORON que renunció, se contrate a la señorita María Verónica BALBI y en reemplazo de la anterior a la señorita Elisa RIJAVEC, y en reemplazo de la anterior a la señorita Melisa SORIA con categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de oficial mayor, oficial y escribiente, respectivamente, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 265/268 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales que serán remitidas al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-



CARLOS S. FAYE
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION